



CERTAMEN LITERARIO DE RELATOS SIN IA:

“IA ES SALUD”



20
26

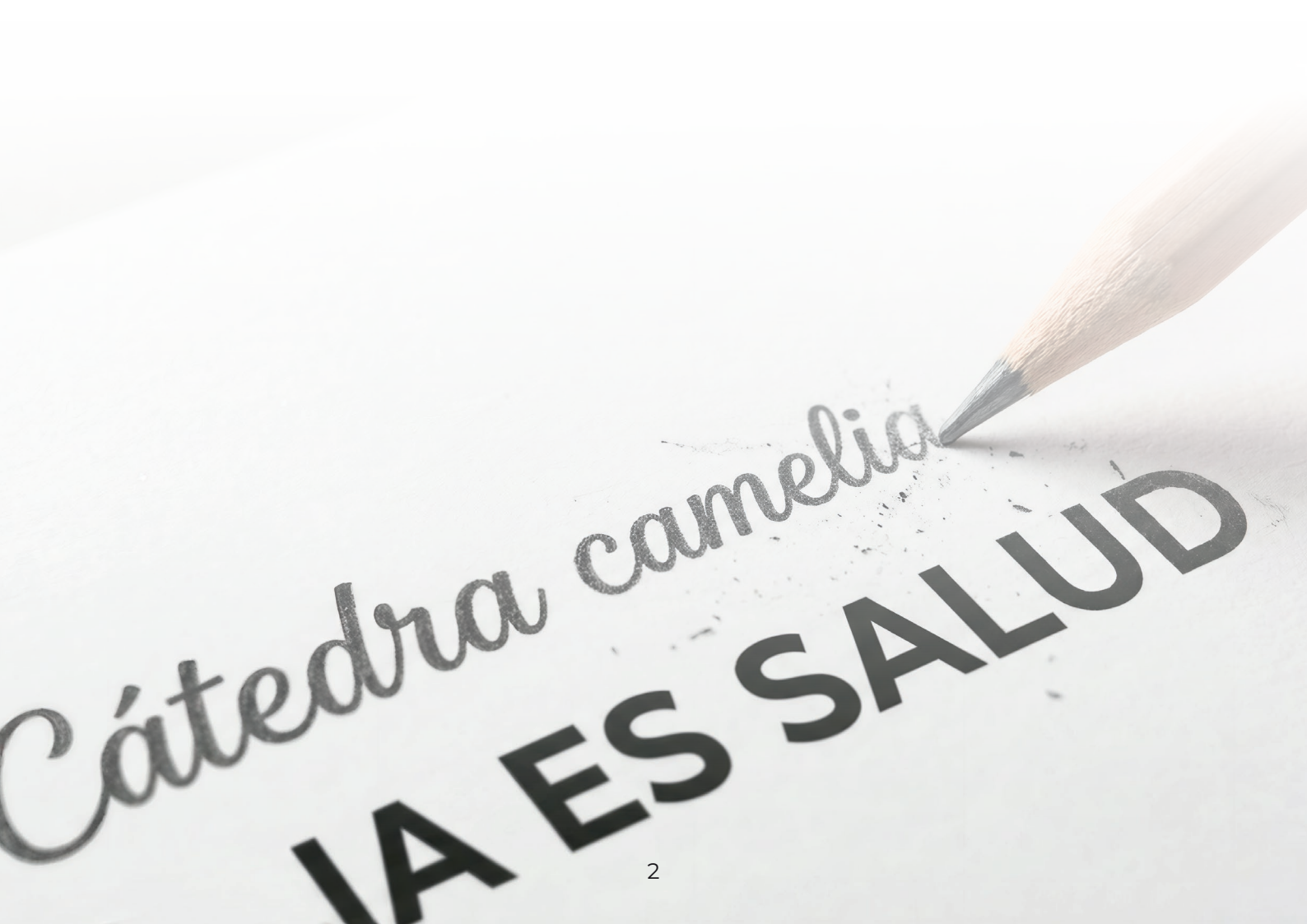
Cátedras ENIA (TSI-100932-2023-3, orden ETD/180/2022, de 25 de noviembre), destinadas a la Investigación y Desarrollo de la IA, para su difusión y la formación en el marco del PRTR europeo. Financiado por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

I CERTAMEN LITERARIO DE RELATOS SIN IA: "IA ES SALUD"

La Cátedra USC-Plexus de Inteligencia Artificial Aplicada a la Medicina Personalizada de Precisión (**CAMELIA**) convoca el I Certamen de Relatos sin IA: "IA es salud", una propuesta que invita a reflexionar, desde la creatividad literaria, sobre la relación entre la inteligencia artificial y la salud.

En un momento en el que la inteligencia artificial está transformando profundamente la investigación biomédica, la práctica clínica y los sistemas sanitarios, este certamen propone pararse a pensar también en sus posibilidades, sus límites, sus riesgos, sus implicaciones éticas y legales y el papel insustituible de lo humano en la salud y en su cuidado. Bajo el lema "*IA es salud*", pero sin que sea la IA la que piense o escriba por nosotros, se busca fomentar una mirada imaginativa, crítica y plural sobre cómo la tecnología influye —o podría influir— en nuestras vidas.

En coherencia con este enfoque, **los relatos presentados deberán ser íntegramente originales y no podrán haber sido elaborados, total ni parcialmente, mediante herramientas de inteligencia artificial.**



BASES

1. Participación

- a) Podrán participar todas las personas mayores de 18 años.
- b) Cláusula de incompatibilidades y conflicto de intereses

No podrán participar en el presente concurso las personas que mantengan una relación de parentesco hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, ni aquellas que mantengan vínculos profesionales, laborales, contractuales o de colaboración directa con cualquiera de los miembros del jurado, del comité organizador o de la entidad convocante.

Asimismo, quedarán excluidas aquellas personas que, a juicio de la organización, puedan incurrir en una situación de conflicto de intereses que comprometa la imparcialidad del proceso de selección.

2. Sobre los textos/relatos

- a) Los relatos deberán estar escritos en lengua castellana por ser la lengua de trabajo de la Cátedra CAMELIA.
- b) Los relatos deben ser de autoría original de quienes los presenten.
- c) El tema de los relatos deberá estar relacionado con la salud y la inteligencia artificial, y estos han de hacer pensar al lector sobre las posibilidades de la IA en su aplicación a la salud, sus límites, sus riesgos, sus implicaciones éticas y legales, etc.
- d) No se buscan relatos meramente descriptivos o de divulgación del uso de la aplicación de la IA en la salud, sino creaciones literarias, que aborden con realismo o no temas propios del ámbito. Pueden ser relatos de ficción, narrativa realista, humor...
- e) Cada participante podrá presentar un máximo de dos relatos.
- f) Las obras tendrán una extensión máxima de 1.500 palabras.

3. Normas sobre el envío de textos

- a) Los relatos se enviarán por correo electrónico a:
catedra.ia.med@usc.gal.
- b) En el cuerpo del correo deberá indicarse claramente el nombre completo del autor o autora y un medio de contacto.
- c) Los correos recibidos sin identificación o con identificación incompleta quedarán automáticamente excluidos del concurso.
- d) Adjunto al correo, se enviará el texto o textos objeto de concurso, sin que en estos se identifique a su autor, salvo por el uso de pseudónimo.
- e) Formato del archivo: Los relatos deberán enviarse en formato editable, preferentemente .doc, .docx o .odt (Word o procesador de textos compatible). Se usará fuente Arial o Times New Roman, tamaño 12 y espacio 1,5.

4. Período de presentación



El plazo para la presentación de textos estará abierto desde las 00:01 horas del **miércoles 15 de abril hasta las 23:59 horas del viernes 15 de mayo de 2026**.



5. Reconocimiento

a) Se seleccionarán tres relatos ganadores: primer, segundo y tercer premio. Si el jurado lo estima oportuno podrá dar premios ex aequo y otorgar adicionalmente menciones especiales a otros textos con gran mérito. Los premios estarán dotados con las siguientes cuantías económicas: 500 euros para el primer premio, 300 euros para el segundo premio y 100 euros para el tercer premio.

b) Las personas ganadoras recibirán además un **diploma acreditativo** por parte de la Cátedra y **serán invitadas para participar en un evento sobre “IA y salud”**, organizado por la Cátedra, en el que podrán además **leer sus relatos**. Este evento tendrá lugar en junio de 2026, en una fecha todavía no determinada, en Santiago de Compostela.

6. Jurado

a) El jurado estará formado por **profesionales del ámbito tecnológico, sanitario y literario**, cuya composición se dará a conocer a través de la página web de la Cátedra:

<https://camelia.usc.gal/>

b) El jurado tendrá plenas facultades para decidir las personas ganadoras y su decisión será inapelable. Podrá declarar desierto alguno o todos los premios si así lo considera.

c) El jurado se reserva la no admisión de aquellos relatos que atenten contra los derechos a la intimidad, al honor y a la propia imagen de terceros o que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, difamatorios o cualquier otro contenido que atente contra la dignidad de las personas.

d) El jurado eliminará cualquier relato que no sea original o sobre el que tenga sospechas fundadas de que ha sido elaborado, total o parcialmente, mediante algún sistema de inteligencia artificial.

7. Comunicación del resultado del certamen

a) **La decisión del jurado se dará a conocer a través de la página web oficial de la Cátedra:**

<https://camelia.usc.gal/>

8. Publicación

a) La participación en el certamen implica la autorización expresa por parte de los autores y autoras, sin contraprestación económica, para la reproducción, de los textos en la página web de la Cátedra.

b) Asimismo, la organización del certamen podrá publicar los relatos ganadores en sus canales digitales y en el marco de sus actividades de difusión, identificando en todo momento a sus autores.

9. Tratamiento de datos personales

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 y la normativa europea vigente, los datos de las personas participantes serán incorporados a un fichero con la única finalidad de gestionar el certamen y contactar con las personas ganadoras.

En ningún caso se utilizarán estos datos para promociones posteriores o cualquier otro uso.

Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante solicitud al correo electrónico indicado en la convocatoria.

La organización se compromete a tratar los datos personales con absoluta confidencialidad.

10. Observaciones

- a) La organización del certamen se reserva la interpretación de las bases y su posible modificación en caso de error, siendo su decisión inapelable.
- b) La participación en este certamen implica la aceptación total de estas bases.

Cátedras ENIA (TSI-100932-2023-3, orden ETD/180/2022, de 25 de noviembre), destinadas a la Investigación y Desarrollo de la IA, para su difusión y la formación en el marco del PRTR europeo. Financiado por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

I Certamen de Relatos sin IA: IA es Salud



Más información:

camelia.usc.gal

